



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

26/12/2021 11:13:59

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 24/11/2021	DOCUMENTOS DE:											
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00257										
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01										
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01										
		Secuencia	00										
		Operaciones Contables											
REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización ☐													
BENEFICIARIOS:													
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta											
ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SA DE CV	<table><tr><td>Tipo</td><td>Documento</td><td>Código</td><td>Cuenta</td><td>Importe</td></tr><tr><td>RTN</td><td>08019014649076</td><td>00014</td><td>1-1029574</td><td>109,886.80</td></tr></table>	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe	RTN	08019014649076	00014	1-1029574	109,886.80		
Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe									
RTN	08019014649076	00014	1-1029574	109,886.80									
DOCUMENTOS DE RESPALDO													
Tipo de documento REC	RECIBOS	Número de Documento 7971	Secuencia										
24/11/2021	30/11/21		No.Doc F01 Origen										
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación										
CLASE DE GASTO:													
Servicios Personales ☐	Bienes de uso ☒	Transferencias ☐											
Servicios Profesionales y Técnicos ☐	Construcciones ☐	Otros ☐											
Bienes y Servicios ☐	Deuda Pública ☐	Pasajes y Viáticos ☐											
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:										
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:										
		CONVENIO:											
IMPUTACION													
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.			
11	00	000	004	42120	0000		Equipos Varios de Oficina	109,886.80	0.00	0.00			
SON: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA								TOTAL AFECTADO	109,886.80	0.00	0.00		
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00		
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00		
								MONTO A PAGAR	109,886.80	0.00	0.00		
RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR LA ADQUISICION DE DOS (2) UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU PARA EL ESPACIO DESTINADO PARA LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS EN LAS INSTALACIONES DE INFOP MIRAFLORES, PROCESO DE ADJUDICACION No. CNE-PEG-UCCE-096/2021, CERTIFICACION No. 2268-2021.								CUENTAS BANCARIAS					
								Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL				
								Cuenta Origen/CUT	Nombre				
								Libreta	11101010006181				
								CUENTA / LIBRETA	Número de Cuenta				
									04490011102				
									Número de Libreta				
									TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
MONEDA:													
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS													
Verificado por: VPerez5			Aprobado por: RSOTO1			Firmado por: DVIJIL1							
VICTOR MANUEL PEREZ HERNANDEZ			RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ			DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS							
Fecha y hora: 24/11/2021 20:21:56			Fecha y hora: 27/11/2021 10:45:25			Fecha y hora: 08/12/2021 22:26:57							



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

26/12/2021 11:13:36

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 24/11/2021	DOCUMENTOS DE:											
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00256										
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01										
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01										
		Secuencia	00										
		Operaciones Contables											
REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización ☐													
BENEFICIARIOS:													
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta											
ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SA DE CV	<table><tr><td>Tipo</td><td>Documento</td><td>Código</td><td>Cuenta</td><td>Importe</td></tr><tr><td>RTN</td><td>08019014649076</td><td>00014</td><td>1-1029574</td><td>652,958.52</td></tr></table>	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe	RTN	08019014649076	00014	1-1029574	652,958.52		
Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe									
RTN	08019014649076	00014	1-1029574	652,958.52									
DOCUMENTOS DE RESPALDO													
Tipo de documento REC	RECIBOS	Número de Documento 7971	Secuencia										
24/11/2021	30/11/21		No.Doc F01 Origen										
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación										
CLASE DE GASTO:													
Servicios Personales	☐	Bienes de uso	☐										
Servicios Profesionales y Técnicos	☐	Construcciones	☐										
Bienes y Servicios	☒	Deuda Pública	☐										
Transferencias	☐	Otros	☐										
Pasajes y Viáticos	☐												
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:										
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:										
Denominación		CONVENIO:											
IMPUTACION													
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.			
11	00	000	004	23100	0000		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	652,958.52	0.00	0.00			
SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y DOS								TOTAL AFECTADO	652,958.52	0.00			
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00			
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00			
								MONTO A PAGAR	652,958.52	0.00			
RESUMEN DE LA OPERACION								CUENTAS BANCARIAS					
PAGO POR LA CONTRATACION PARA LA REHABILITACION DEL ESPACIO DESTINADO PARA LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE INFOP MIRAFLORES, PROCESO DE ADJUDICACION No. CNE-PEG-UCCE-096/2021, CERTIFICACION No. 2268-2021.								Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL				
								Cuenta Origen/CUT	Nombre				
								Libreta	Número de Cuenta				
								CUENTA / LIBRETA	Número de Libreta				
								TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
MONEDA:													
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS													
Verificado por: VPerez			Aprobado por: RSOTO1			Firmado por: DVIJIL1							
VICTOR MANUEL PEREZ HERNANDEZ			RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ			DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS							
Fecha y hora: 24/11/2021 20:22:32			Fecha y hora: 27/11/2021 10:44:51			Fecha y hora: 08/12/2021 22:26:57							

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

No. **07971**

CHEQUE No. _____

POR LPS.

762,845.32

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPÍRAS CON
LA CANTIDAD DE {ÉN LETRAS}: 32/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR CONTRATACION PARA LA REHABILITACION DEL ESPACIO DESTINADO PARA LAS FF AA DE
HONDURAS Y LA ADQUISICION DE 2 AIRES ACONDICIONADOS DE 18,000 BTU EN LAS DE INFOP, SOLICITADO POR CO-DIRECTORES
ELECTORALES, PROCESO N. CNE-PEG-UOCE-096/2021, CERTIFICACIONES 2103/2268-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23100 42120	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	652,958.52 109,886.80	
	<u>ELECCIONES GENERALES 2021</u> <u>PROYECTO CLE: PREPARACION DE LA MALETA ELECTORAL</u>		
	BCH - 11101-01-000618-1		762,845.32
	TOTALES	762,845.32	762,845.32

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **07971**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2021

CHEQUE No. _____

POR LPS.

762,845.32

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE:

ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS):

SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CÉNTAVOS

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR CONTRATACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO PARA LAS FF-AA DE

HONDURAS Y LA ADQUISICIÓN DE 2 AÍRES ACONDICIONADOS DE 18,000 BTU EN LAS DE INFO, SOLICITADO POR CO-DIRECTORES ELECTORALES, RESOLUCIÓN N. CNF-PES-0000-096/2021, CERTIFICACIONES 2103/2258-2021. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
2300 2320	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	757,958.32 104,886.80	
	TOTALES	762,845.32	762,845.32

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RUT 08019039360285		
	TOTALES		

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRO FORMA ORDEN DE PAGO



Tegucigalpa, M. D. C. 24 de Noviembre del 2021

CHEQUE No.

LPS.

762,845.32

Ruegole Librar a favor de:

ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A DE C.V

Cantidad en letras:

SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPTRAS CON 32/100

Por concepto de:

PAGO POR LA CONTRATACION PARA LA REHABILITACION DEL ESPACIO DESTINADO

PARA LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS Y LA ADQUISICION DE DOS AIRES ACONDICIONADOS DE 18,000 BTU, EN LAS
INSTALACIONES DE INFOP, SOLICITADO POR CO DIRECTORES DE LA DIRECCION ELECTORAL. SE ADJUNTA COTIZACION DE
CASA GANADORA, CERTIFICACIONES N ° 2103/2268-2021. PROCESO N° CNE-PEG-UCCE-096/2021. DOCUMENTACION DE
RESPALDO.

CODIFICACION CONTABLE

CODIGO		DEBE	HABER
23100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	652,958.52	
42120	EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	109,886.80	
	PROYECTO CLE: PREPARACION DE LA MALETA ELECTORAL-ELECCIONES GENERALES 2021		
	BCH-11101-01-000618-1		L. 762,845.32
	TOTALES	L. 762,845.32	L. 762,845.32

CODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	TOTALES		

Elaboro:

KHERNANDEZ

ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
Barrio Guacerique, 21 y 20 Calle Boulevard Comunidad Europea, Apartamento 1, Edificio March, Distrito Central, F.M.
R.T.N. 08019014649076 Tel. 22252916 / Cel. 3188-8182 Email: oincohn@gmail.com
CAI: 95AF91-EE4E0C-A24AA0-278051-B97A6B-59

CLIENTE:	Consejo Nacional Electoral	R.TM:	080/90/9/40283
DIRECCIÓN:	Tegucigalpa	FECHA:	15/12/2021

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DISCUENTOS Y REBAJOS ORDINADOS	TOTAL
	Ejecución de obras civiles para la Rehabilitación del Espacio para las Fuerzas Armadas en el INFOP, proceso CNE-PEG-UCE-096/2021			762845 32
FACTURA N° 000-001-01-00000329		TOTAL		762845 32

FACTURA N° 000-001-01-00000329

VALOR EN LETRAS

50 Rango Autorizado 000-001-01-00000301 al 000-001-01-00000350

Nº Correlativo de orden de compra exenta	
Nº Correlativo de constancia de registro exonerado	
Nº Identificativo del registro de la SAG	

ORIGINAL CLIENTE COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
FECHA LIMITE DE EMISION 01/03/2022

IMPORTE EXONERADO L

IMPORTE EXENTO L

IMPORTE GRAVADO 15% L

IMPORTE GRAVADO 18% I

I.S.V. 15% L

I.S.V. 18% L

TOTAL A PAGAR L

[illegible]

LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS TEXJALA

FIRMA



MEMORANDUM

Para: Dirla Jackeline Vijil
Directora Administrativa y Financiera(DAF)

De: Leandra Pastora Bonilla Salguero
Unidad de Pre-Intervencion del Gasto

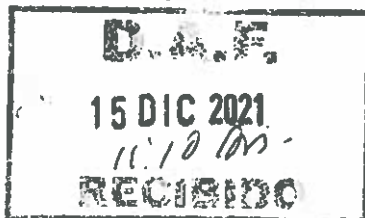
Asunto: Remision de Actas Definitivas de Recepcion

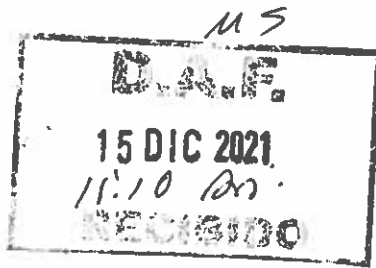
Fecha: 15 de Diciembre del 2021

Adjunto encontrara las actas de recepcion definitivas

No	Nombre de la Empresa	Descripcion de la adquisicion	No de Proceso
1	Organizacion de Ingenieros Constructores S.A. de C.V.	Rehabilitacion de Espacio para Fuerzas Armadas, Elecciones Generales 2021	CNE-PEG-UCCE-096/2021

Atentamente.





ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-096/2021, PARA LA "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". ELECCIONES GENERALES 2021.

Nosotros, miembros de la Comisión especial de Recepción de los bienes contratados mediante Contratación Directa, constituidos por 1 representantes del Departamento de Proveeduría, representantes del Proyecto CLE, 1 Representación de la Unidad de Pre Intervención, un representante de auditoria Interna ex-officio, reunidos en las instalaciones del INFOP, estando el representante de la empresa **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)**, constituidos con el único propósito de recibir la entrega de los bienes, artículos y equipos adquiridos mediante el proceso de contratación directa **CNE-CD-UCCE-096-2021**, en fecha 10 de septiembre del año dos mil veintiuno, entre el abogado **KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA**, en su condición de Consejero Presidente y por consiguiente Representante Legal del Consejo Nacional Electoral, y la Señor **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ FAJARDO**, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)**, y por lo cual en nuestras condiciones antes indicadas procedimos hacer oficial y efectiva la recepción de los bienes que continuación se detallan:

Oficina Comando Militar

Pintura base agua en paredes h: 3.34 m = 194 m².

Pintura de piso CONCRETO = 83.25 m² Suministro e instalación de puerta

Resanes de paredes de tabla yeso global.

Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8" = 20 m²

Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas.

Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2" = 4 unidades.

Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU=2 unidad.

Suministro e instalación de tomacorriente para A/A = 2 unidad

Suministro e instalación de llavín con seguro =4 unidades

Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)

Suministro e instalación de ventana

Suministro e instalación de 3 extractores de pared

Instalaciones para el acceso a Internet.

Barracas

¿Suministro e instalación sobre piso plywood 1/2" = 80m²

Pintura sobre piso de concreto= 49m²

Pintura paredes tabla yeso = 550m². (interna y externa)

Rehabilitación de lámparas= global

Suministro e instalación lámpara fluorescentes 2uds.

Enmasillado en paredes Global

Baños Barracas

Pared de tabla yeso 32m²

Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 = 3uds. (incluye puerta)

Firme de piso e= 0.07m #2 a 5= 17.50m²



Techo metálico y láminas con canaleta pintura = 23.0m?
Suministro e instalación duchas sencillas y desagües =4uds.
Sanitarios 4uds
Lavamanos 2uds

Pintura de tabla yeso 32m2
Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50= 12m?
Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras
Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W
Suministro e instalación de interruptor para luces.

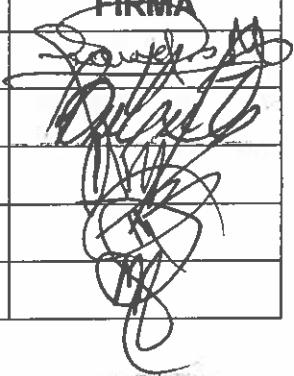
Damos fe que recibimos en las instalaciones del INFOP, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, en presencia de un representante de la sociedad mercantil denominada **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)**, la rehabilitación del espacio para las Fuerzas Armadas contratado están en excelentes condiciones físicas para su uso (completamente nuevos) así mismo serán utilizados para los fines que en el tiempo y espacio estime conveniente la Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual asume el compromiso de hacer efectivo su registro contable, cuidado, conservación y asignación de responsabilidad correspondiente.

Declaramos y damos fe que el equipo fue recibido y revisado físicamente, encontrándose que los equipos no poseen defectos o averías visibles.

En apego a lo establecido en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Y para constancia se firma la presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

POR LA COMISION DE RECEPCION

NOMBRE	Representación CNE.	FIRMA
Leandra Pastora Bonilla Salguero	Pre- Intervención del Gasto	
Blanca Láinez	Co-Director de Electoral	
Carlos Chavarria	Co-Director de Electoral	
Remo Josse Flores	Ex oficio del TSC	
Marlene Martinez Valerio	Jefe de Proveeduría	

POR EL PROVEEDOR

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Francisco Javier Sánchez Fajardo	OINCO S.A. de C.V.	





Recibido para revisión
30/11/21, 8:04 pm.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Tegucigalpa M. D. C. 30 de noviembre de 2021

Oficio No. UCCE 496/11-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 **“Rehabilitación de Espacio para Fuerzas Armadas”** conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CNE-PEG-UCCE-096/2021.

1. Nota de Adjudicación a Favor de la empresa Organización de Ingenieros Constructores (OINCO)
2. Certificación 2268-2021 de adjudicación de fecha 19 de noviembre de 2021.
3. Oficio UCCE 430/11-2021.
4. Dictamen de Pre intervención N° 170-UPG-PE-2021.
5. Oficio UCCE 416-11/2021
6. Informe de Recomendación UCCE
7. Oferta recibida por la empresa: OINCO.
8. invitaciones a cotizar vía correo electrónico.
9. Detalle de los requerimientos
10. Información de plataforma Honducompras1
11. Certificación 2103-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021 donde se aprueban los requerimientos del proyecto de la Dirección de Electoral.

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.

Atentamente.

Abg. Sulay Andrade
Coordinadora UCCE

Lic. Edwin Araque
Coordinador UCCE

Lic. Gabriel Flores
Coordinador UCCE

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-096/2021, PARA LA “REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS”. ELECCIONES GENERALES 2021.

Nosotros: **KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA**, mayor de edad, Abogado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1981-04828 y de este domicilio, actuando en su condición de **Presidente del Consejo Nacional Electoral, (CNE)** cargo para el que fue electo de conformidad a la decisión tomada por unanimidad del Pleno de este Organismo Electoral, en el Punto V asuntos rotación de cargo del Pleno del Consejo Nacional Electoral para el periodo 2021/2022 como consta en Acta 51-2021 correspondiente a la Sesión solemne extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día viernes diez (10) de septiembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere la Ley Electoral de Honduras, quien para los efectos de este acto se denominará como **EL CONSEJO**; y la empresa **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** con domicilio en Barrio Guacerique, Edificio March, Apto. # 1,21 Y 20 Calle, Blvd Comunidad Económica Europea; Comayagüela; Francisco Morazán; Constituida según Escritura Pública N° 19 en fecha 26 de marzo del 2014 ante los oficios del Notario Público Marco Antonio Amaya Durón y representada por la Gerente General **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ FAJARDO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0801-1987-00657, según Escritura Pública No. 194 de Protocolización de Acta de la sociedad, de fecha 26 de octubre de 2017 ante los oficios del Notario Público Mario Celso Raudales Munguía en donde se nombró como administrador único (gerente General) y quien para los efectos de este acto se denominará **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** Conforme a la Resolución contenida en la Certificación **2268-2021** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales), numeral cuarenta (40) del Acta Número 68-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17), jueves dieciocho (18), viernes diecinueve (19) del mismo mes y año, mediante la cual se resuelve adjudicar a la empresa **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** la contratación directa por Cotización del proceso **CNE-PEG-UCCE-096/2021**, para la “**REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS**”. **ELECCIONES GENERALES 2021**, en concordancia con lo dispuesto por la Ley Electoral de Honduras y de conformidad



al Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se autoriza del procedimiento especial o contratación directa al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que pueda contratar, con todos sus requerimientos y bajo un proceso especial o de forma directa, la adquisición del sistema de verificación por huella digital y del Sistema de Transmisión y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para su implementación en las Elecciones Generales del año 2021 con todos sus componentes, así como los **suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría que sea necesarios para el desarrollo efectivo de dichos comicios electorales**, y cuya modalidad de contratación, de acuerdo con el monto, sea de licitación o concurso. En tal sentido hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** - Por este contrato **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** se compromete y obliga con el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, con la **“REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS”**. **ELECCIONES GENERALES 2021.** Con conforme a los requerimientos técnicos que se detallan a continuación:

REQUERIMIENTO

Oficina Comando Militar

Pintura base agua en paredes h: 3.34 m = 194 m².

Pintura de piso CONCRETO =

83.25 m² Suministro e instalación

de puerta Resanes de paredes de

tabla yeso global.

Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8" = 20

m² Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas.

Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2" = 4 unidades.

Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU=2 unidad.

Suministro e instalación de tomacorriente para A/A = 2 unidad

Suministro e instalación de llavín con seguro =4 unidades

Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)

Suministro e instalación de ventana

Suministro e instalación de 3 extractores de pared

Instalaciones para el acceso a Internet.

Barracas

Suministro e instalación sobre piso plywood ½" = 80m²

Pintura sobre piso de concreto= 49m²

Pintura paredes tabla yeso = 550m². (interna y externa)

Rehabilitación de lámparas= global

Suministro e instalación lámpara fluorescentes 2uds.

Enmasillado en paredes Global

Baños Barracas

Pared de tabla yeso 32m²





Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 = 3uds. (incluye puerta)

Firme de piso e= 0.07m #2 a 5= 17.50m²

Techo metálico y láminas con canaleta pintura = 23.0m²

Suministro e instalación duchas sencillas y desagües =4uds.

Sanitarios 4uds

Lavamanos 2uds

Pintura de tabla yeso 32m²

Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50= 12m²

Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas
negras Suministro e instalación de Lámparas

fluorescentes 2 de 40W Suministro e instalación de
interruptor para luces.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
OFICINA COMANDO MILITAR						
1.00	Pintura base agua en paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	M ²	194.00	L. 122.25	L.23,716.50
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	M ²	83.25	L.531.44 \	L.44,242.38
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L.4,387.55	L4,387.55
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos segmentos en mal estado	Global	1.00	L.19,355.80	L.19,355.80
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2x2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	M ²	20.00	L495.75	L.9,915.00



6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L.6,872.90	L.20,618.70
7.00	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x2"	Lámparas tipo led de 4" x 2"	Unidad	4.00	L.1,744.30	L.6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU con tubería de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 18,000 BTU, marca comforstar o similar	Unidad	2.00	L.54,943.40	L.109,886.80
9.00	Suministro e instalación de tomacorriente para A/A	Suministro e instalación de ducteria conduit y cableado para tomacorrientes	Unidad	2.00	L.2,458.25	L4,916.50
10.00	Suministro e instalación de llavín con seguro	Llavín tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L.1,356.45	L.5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m	Puerta termoformada de interior, incluye pintura	Unidad	1.00	L.4,387.55	L.4,387.55



	x 2.0m)	y accesorios				
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L.6,872.00	L.6,872.90
13.00	Suministro e instalación de extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L.6,547.34	L.19,642.02
14.00	Instalación para el acceso a internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WIFI)	Unidad	2.00	L3,854.70	L.7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L. 288,054.10

Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood 1/2 "	Colocación de Plywood de 1/2"	M ²	80.00	L.845.38	L.67,630.40
16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto trafico	M ²	49.00	L.531.44	L.26,040.56
17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	M ²	550.00	L.122.25	L.67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas que	Reparación y/o sustitución	Global	1.00	L.48,325.55	L.48,325.55





	incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas	de lámparas en mal estado				
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L.1,744.30	L.3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparación sobre tabla yeso	Global	1.00	L.33,865.31	L.33,865.31
Total barracas						L.246,587.92

Baños barracas						
21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo DUROCK, especial para intemperie	M ²	32.00	L.1,325.95	L.42,430.40
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye	Tipo metálica para con lamina aluzinc lisa y	Unidad	3.00	L.12,830.45	L.38,491.35





	puerta)	estructura de tubo est. de 1" x 1"				
23.00	Firme de piso e=0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	M ²	17.50	L.835.55	L.14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2" x 4" con aluzinc natural c.26	M ²	23.00	L.1,635.60	L.37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas sencillas y desagües	Regaderas con grifos sencillos (sin agua caliente)	Unidad	4.00	L.4,755.90	19,023.60
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline !!	Unidad	4.00	L.3,453.23	L.13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline !!	Unidad	2.00	L.2,744.78	L.5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	M ²	32.00	L.122.25	L.3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15 x	Pieza de 15cm x 15	M ²	12.00	L.650.00	L.7,800.00





	15 h=1.50m 7.50 x 1.50	cm especial para paredes de baño				
30.00	Suministro e instalación tubería agua potable/ aguas negras	Instalación de tubería PVC	Global	1.00	L.39,678.46	L.39,678.46
31.00	Suministro e instalación de lámparas fluorescente 2 de 40w	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L.1,744.30	L.3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L.1,835.48	L.1,835.48
Total baños barracas						L.228,203.30
COSTO TOTAL						L.762,845.32

SEGUNDA: PRECIO. - EL CONSEJO pagará un valor económico de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L. 762,845.32), a ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante



transferencia a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) o, en su defecto, mediante cheque del Banco Central de Honduras, previamente revisado y aprobado por ingeniero y arquitecto del CNE. El pago se realizará una vez finalizada la Obra contra entrega y a satisfacción del Órgano Electoral. -

TERCERA: ESPECIFICACIONES LEGALES Y TECNICAS. - ORGANIZACIÓN DE

INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) se compromete y obliga a cumplir y mantener vigente el cumplimiento de las siguientes especificaciones legales y técnicas: 1.- Acreditar solvencia económica y financiera;

2.-Entregar productos de calidad; **CUARTA: ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** se compromete, informar sin dilación, cualquier incidente o novedad de importancia que implique o requiera una decisión al respecto; **QUINTA: GARANTIAS.- ORGANIZACIÓN DE**

INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) se compromete a presentar a favor de **EL CONSEJO**, previamente a la suscripción del presente documento, una **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por el 15% del valor total de este contrato, lo que equivale a **CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.**

114,426.80), la garantía de cumplimiento de contrato tendrá una vigencia igual al tiempo de duración del contrato, más tres (03) meses; Las garantías que se emitan a favor del **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)**, y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en estos pliegos y en el contrato, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los bienes ofrecidos. Esta garantía será solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución inmediata, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para ella, se brindará por parte de **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** mediante documento de Garantía Bancaria de una institución del Sistema Financiero Nacional, siendo afectable conforme al cumplimiento de este contrato y lo dispuesto por la Ley de Contratación del Estado.

- **SEXTA: TIEMPO DE ENTREGA. - ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** El inicio de la obra es desde a notificación de la adjudicación; finalizando la obra en siete días calendario y entregando la obra el 29 de noviembre de 2021. **SÉPTIMA: CAMBIOS Y**

ESPECIFICACIONES. Cualquier orden de cambio de especificaciones de la obra, deberá ser siempre escrita y constarán en original y duplicado y aceptadas bajo la firma y sello por cada una de las partes contratantes y surtirán efecto de inmediato.

- **OCTAVA: COMPROMISO DE PAGO. - EL CONSEJO**, se compromete a pagar puntualmente el precio convenido en la forma y modalidades descritas, y contra entrega de la obra, en caso de mora en dicho pago, éste reconocerá a **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO**



S.A. de C.V.) el interés legal sobre el saldo vencido.- NOVENA: FALTA DE PAGO.-

La falta de pago del precio del Contrato en la forma y modalidades convenidas, dará derecho a **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** para exigir el cumplimiento del contrato en su totalidad, en la forma prevista por las leyes de Honduras con la correspondiente indemnización de daños y perjuicios que se ocasionen.- **DÉCIMA: SANCIÓN POR RETRASO EN LA ENTREGA.-** **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** efectuará la entrega de la obra objeto de este contrato, en el plazo convenido, de lo contrario en estricto cumplimiento a los Artículos 3B y 72 de la Ley de Contratación del Estado, impondrá una Multa a **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** de un 0.36% en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo; según lo establece el artículo 76 de Decreto Legislativo 182-2020 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, y en caso de incumplimiento, **EL CONSEJO** ejecutará las garantías correspondientes.- **DÉCIMO PRIMERA: VIGENCIA.-** Este Contrato tendrá una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de su suscripción y podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificaciones del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por uno de los contratantes al otro, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato. **DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCION DE CONFLICTOS.-** Los casos no previstos y controversias, se someterán única y exclusivamente a la jurisdicción de las Leyes y los Tribunales de la República de Honduras, hasta la última instancia legal.- **DÉCIMO TERCERA: CONFORMIDAD.-** Ambas partes expresan su conformidad con las cláusulas y condiciones anteriores, y enteradas del contenido del presente Contrato, lo ratifican y se comprometen de común acuerdo a su fiel cumplimiento, firmándolo por duplicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los noviembre (22) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

-----ultima línea-----



KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA
EL CONSEJO



FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ FAJARDO
OINCO S.A. de C.V.



DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL N° AL-226 -DL-EG-2021

En atención a la Certificación N° 496 -2020, en el Punto XVI (Asuntos Varios), numeral diecinueve (19) del Acta N°19-2020 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes 30 de noviembre de 2020, en la que aprueba EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES ELECTORALES 2021, en la cual se solicita dictamen de Asesoría Legal previo a la rúbrica del contrato de Obra Pública del Proceso No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, “REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS”. ELECCIONES GENERALES 2021**, conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta Asesoría Legal se permite emitir el siguiente dictamen:

PRIMERO: Que la contratación directa como procedimiento de la contratación del Estado, se enmarca en las disposiciones de los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado, 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEGUNDO: El proceso de adjudicación del contrato, No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, “REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS”. ELECCIONES GENERALES 2021**, adjudicado a la empresa **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)**, se realiza en marco en lo dispuesto en el Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se autoriza del procedimiento especial o contratación directa al Consejo Nacional Electoral (CNE), para que pueda contratar, con todos sus requerimientos y bajo un proceso especial o de forma directa, la adquisición del sistema de verificación por huella digital y del Sistema de Transmisión y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares (TREP); para su implementación en las Elecciones Generales del año 2021, con todos sus componentes, así como los suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría que sea necesarios para el desarrollo efectivo de dichos comicios electorales, cuya modalidad de contratación, de acuerdo con el monto, sea de licitación o concurso.

TERCERO: El contrato del proceso No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, “REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS”. ELECCIONES GENERALES 2021**, cumple todos los requerimientos establecidos por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE).

CONCLUSIÓN

En atención a las anteriores consideraciones esta Asesoría Legal es de la **OPINIÓN** de dictaminar **favorablemente** el contrato del proceso No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, “REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS”. ELECCIONES GENERALES 2021**, de conformidad a los artículos 9, 63, de la Ley de Contratación del Estado 98, 99, 100, 141, 144, 145, 146, 153, 169 al 171 del Reglamento de Contratación del Estado.

Tegucigalpa D.C. 21 de noviembre de 2021.


Abog. Laura Victoria Salgado
Jefe Dpto. Asesoría Legal





Nota Aclaratoria

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán;
07 de diciembre de 2021.

Abogado Kelvin Fabricio Aguirre

Consejero Presidente

Su Despacho

Estimado Consejero Presidente:

El motivo de la presente es para informarle lo siguiente:

En base al análisis realizado a la Ley de Contratación del Estado; en cuanto al impase a las firmas de los Contratos de Suministro bienes, servicios y Obras Públicas; referente a las fechas tanto de las Garantías, Fechas de Entrega y Suscripción de los Contratos; y los que están pendientes de su venia, con el debido respeto le hago el siguiente planteamiento con la buena intención de abordar el proceso de aprobación de los mismos:

1. Con relación a la suscripción de los contratos adjudicados por este Organismo Electoral con las empresas para el Proceso de las Elecciones Generales 2021; al momento de la presentación de las Garantías de Cumplimiento y depositadas en la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales UCCE; se presentaron de acuerdo a ley según, lo establece el artículo 93 de la Ley de Contratación del Estado que dice: **Plazo de garantía. Recibidos los bienes en legal forma, comenzará el plazo de garantía de los mismos, debiendo pactarse en el contrato,** al igual que la garantía de calidad, cuando proceda. A falta de previsiones contractuales expresas serán aplicables las reglas legales generales.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en la cosa vendida, el Contratista estará obligado a su reposición o a su reparación si ello fuere suficiente, sin perjuicio de que la Administración proceda en su caso a ejecutar la garantía de calidad o a reclamar las demás indemnizaciones que correspondan. Durante el plazo de garantía tendrá derecho el Contratista a ser oído y a hacer recomendaciones sobre la utilización de los bienes vendidos.

“En cuanto a este artículo 93 el plazo de la garantía comienza con la suscripción- firma de los contratos; y en ningún caso desde la adjudicación”.



2. En cuanto al artículo 100 de la Ley de Contratación del Estado expresa lo siguiente: **Garantía de Cumplimiento.** El particular que contrate con la Administración deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato en el plazo que se establezca en el Pliego de Condiciones; equivalente al quince por ciento (15%) de su valor y las demás garantías que determinen los documentos. En los contratos de obra pública o de suministro con entregas periódicas o diferidas que cubran períodos mayores de doce (12) meses, la garantía de cumplimiento se constituirá por el quince por ciento (15%) del valor estimado de los bienes o servicios a entregar durante el año, debiendo renovarse treinta (30) días antes de cada vencimiento.

3. Artículo 101 **Vigencia de la garantía de cumplimiento.** La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra o la entrega del suministro. Si por causas imputables al Contratista no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, la Administración declarará resuelto el Contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta.

“Referente al artículo 100 y 101 en relación con la Garantía de Cumplimiento y su Vigencia las empresas cumplieron con lo establecido en dichos artículos de la Ley de Contratación del Estado”.

4. El artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado establece: **Garantía de mantenimiento de la oferta.** Los interesados en participar en una licitación pública o privada, deberán garantizar el mantenimiento del precio y las demás condiciones de la oferta mediante el otorgamiento de una garantía equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) de su valor. Comunicada que fuere la adjudicación del Contrato, dicha garantía será devuelta a los participantes, **“con excepción del oferente seleccionado quien previamente deberá suscribir el contrato y rendir la garantía de cumplimiento”.**

SE CONTRADICE: Con el artículo 111 de la misma ley que expresa lo siguiente: **Plazo de la Formalización.** Los contratos se suscribirán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, a menos que el Pliego de Condiciones dispusiera un plazo mayor.

Se exceptúan los contratos de suministros para cuyo perfeccionamiento bastará la aceptación de la oferta comunicada por escrito al adjudicatario y la emisión de la correspondiente orden de compra”.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, no tendrá efecto cuando el Pliego de Condiciones o los convenios de financiamiento suscritos por el Gobierno de la República, dispusieren otro procedimiento para la formalización de dichos contratos.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

“El artículo 111 es enfático en cuanto a la suscripción de los Contratos debiendo suscribirse después de la adjudicación, es por ello que los contratos llevan fecha posterior a la adjudicación”.

5. En base a la norma jurídica aplicable al caso concreto haciendo referencia a: *las Garantías de Cumplimiento; las empresas en su mayoría presentaron al Consejo Nacional Electoral dichas garantías después de entregados los suministros de bienes; servicios y obras públicas, mismas que tienen fecha posterior a la adjudicación, pero con fecha antes de la suscripción del Contrato, y que si bien es cierto la mayoría de las empresas presentaron Garantía de Cumplimiento después de finalización de la entrega de los suministros, bienes y Obras Públicas; esto no conlleva a un incumplimiento por parte de las empresas y tampoco por parte del Consejo Nacional Electoral en cuanto a responsabilidades administrativas y civiles en base a esta explicación fundamentada en la Ley de Contratación de Estado. Cabe recalcar que no se puede cambiar la fecha de garantía ni el plazo de las mismas al igual que la fecha de suscripción del Contrato ya que distorsionaría los mismos y las fechas establecidas en los contratos están acordes a La Ley de Contratación del Estado y lo establecido en los Pliegos de Condiciones que nos dan la pauta para la elaboración de los Contratos referente a las fechas y plazos en cuanto a tiempo de entrega, vigencia y suscripción del Contrato, la garantía de cumplimiento y en su caso garantía de calidad, forma de pago y el marco general a establecer en los contratos.*

**Salvo mejor criterio del Honorable Consejero Presidente como Representante Legal de este Organismo Electoral para La agilización del proceso de firma de los Contratos adjudicados Para el Proceso de Elecciones Generales 2021; ya que las empresas cumplieron con la entrega del suministro de bienes; servicios; y Obras públicas requeridas; y se podría incurrir en un retraso por incumplimiento de pago. **


Abog. Laura Victoria Salgado Carvajal
Jefe Depto. de Asesoría Legal





SEGUROS
CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

POLIZA DE FIANZA

Póliza No.:	ZC-FC-89272-2021	Desde:	20/11/2021	12 M.
Fecha de Emisión:	20/11/2021	Hasta:	20/02/2022	12 M.
Afianzado:	ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.			
Domicilio:	DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN			
Beneficiario:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
Domicilio:	DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN			

Suma Afianzada: L. 114,426.80

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONDICIONES GENERALES CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor del: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "PROCESO No.CNE-PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". Garantía que asciende a la cantidad de: L. 114,426.80 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 80/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 20 de Noviembre del 2021

		
Firma Autorizada		Afianzado

01-01-2031

COMANDANTE PROTECTOR

I<HND0049356852<<<<<<<<<<<<
8701015M3101012HND<<<<<<<<<8
SANCHEZ<FAJARDO<<FRANCISCO<JAV



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-096/2021, PARA LA "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". ELECCIONES GENERALES 2021.

Nosotros: **KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA**, mayor de edad, Abogado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1981-04828 y de este domicilio, actuando en su condición de **Presidente del Consejo Nacional Electoral, (CNE)** cargo para el que fue electo de conformidad a la decisión tomada por unanimidad del Pleno de este Organismo Electoral, en el Punto V asuntos rotación de cargo del Pleno del Consejo Nacional Electoral para el periodo 2021/2022 como consta en Acta 51-2021 correspondiente a la Sesión solemne extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día viernes diez (10) de septiembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere la Ley Electoral de Honduras, quien para los efectos de este acto se denominará como **EL CONSEJO**; y la empresa **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** con domicilio en Barrio Guacerique, Edificio March, Apto. # 1,21 Y 20 Calle, Blvd Comunidad Económica Europea; Comayagüela; Francisco Morazán; Constituida según Escritura Pública N° 19 en fecha 26 de marzo del 2014 ante los oficios del Notario Público Marco Antonio Amaya Durón y representada por la Gerente General **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ FAJARDO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0801-1987-00657, según Escritura Pública No. 194 de Protocolización de Acta de la sociedad, de fecha 26 de octubre de 2017 ante los oficios del Notario Público Mario Celso Raudales Munguía en donde se nombró como administrador único (gerente General) y quien para los efectos de este acto se denominará **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** Conforme a la Resolución contenida en la Certificación **2268-2021** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales), numeral cuarenta (40) del Acta Número 68-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17), jueves dieciocho (18), viernes diecinueve (19) del mismo mes y año, mediante la cual se resuelve adjudicar a la empresa **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** la contratación directa por Cotización del proceso **CNE-PEG-UCCE-096/2021**, para la **"REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". ELECCIONES GENERALES 2021**, en concordancia con lo dispuesto por la Ley Electoral de Honduras y de conformidad



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYNE
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060



al Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se autoriza del procedimiento especial o contratación directa al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que pueda contratar, con todos sus requerimientos y bajo un proceso especial o de forma directa, la adquisición del sistema de verificación por huella digital y del Sistema de Transmisión y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para su implementación en las Elecciones Generales del año 2021 con todos sus componentes, así como los **suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría que sea necesarios para el desarrollo efectivo de dichos comicios electorales**, y cuya modalidad de contratación, de acuerdo con el monto, sea de licitación o concurso. En tal sentido hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** que se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** - Por este contrato **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** se compromete y obliga con el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, con la **“REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS”**. **ELECCIONES GENERALES 2021.** Con conforme a los requerimientos técnicos que se detallan a continuación:

REQUERIMIENTO

Oficina Comando Militar

Pintura base agua en paredes h: 3.34 m = 194 m².

Pintura de piso CONCRETO =

83.25 m² Suministro e instalación

de puerta Resanes de paredes de

tabla yeso global.

Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8" = 20

m² Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas.

Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2" = 4 unidades.

Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU=2 unidad.

Suministro e instalación de tomacorriente para A/A = 2 unidad

Suministro e instalación de llavín con seguro =4 unidades

Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)

Suministro e instalación de ventana

Suministro e instalación de 3 extractores de pared

Instalaciones para el acceso a Internet.

Barracas

Suministro e instalación sobre piso plywood ½" = 80m²

Pintura sobre piso de concreto= 49m²

Pintura paredes tabla yeso = 550m². (interna y externa)

Rehabilitación de lámparas= global

Suministro e instalación lámpara fluorescentes 2uds.

Enmasillado en paredes Global

Baños Barracas

Pared de tabla yeso 32m²



Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 = 3uds. (incluye puerta)

Firme de piso e= 0.07m #2 a 5= 17.50m²

Techo metálico y láminas con canaleta pintura = 23.0m²

Suministro e instalación duchas sencillas y desagües =4uds.

Sanitarios 4uds

Lavamanos 2uds

Pintura de tabla yeso 32m²

Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50= 12m²

Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras Suministro e instalación de Lámparas

fluorescentes 2 de 40W Suministro e instalación de interruptor para luces.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
OFICINA COMANDO MILITAR						
1.00	Pintura base en agua paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	M ²	194.00 ✓	L. 122.25 ✓	L.23,716.50 ✓
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	M ²	83.25 ✓	L.531.44 ✓	L.44,242.38 ✓
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L.4,387.55 ✓	L4,387.55 ✓
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos segmentos en mal estado	Global	1.00	L.19,355.80	L.19,355.80 ✓
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2x2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	M ²	20.00	L495.75 ✓	L.9,915.00



6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L.6,872.90	L.20,618.70
7.00	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x2"	Lámparas tipo led de 4" x 2"	Unidad	4.00	L.1,744.30	L.6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU con tubería de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 18,000 BTU, marca comforstar o similar	Unidad	2.00	L.54,943.40	L.109,886.80
9.00	Suministro e instalación de tomacorriente para A/A	Suministro e instalación de ducteria conduit y cableado para tomacorrientes	Unidad	2.00	L.2,458.25	L4,916.50
10.00	Suministro e instalación de llavín con seguro	Llavín tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L.1,356.45	L.5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m	Puerta termoformada de interior, incluye pintura	Unidad	1.00	L.4,387.55	L.4,387.55



	x 2.0m)	y accesorios				
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L.6,872.00	L.6,872.90
13.00	Suministro e instalación de extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L.6,547.34	L.19,642.02
14.00	Instalación para el acceso a internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WIFI)	Unidad	2.00	L3,854.70	L.7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L. 288,054.10

Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood 1/2 "	Colocación de Plywood de 1/2"	M ²	80.00	L.845.38	L.67,630.40
16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto trafico	M ²	49.00	L.531.44	L.26,040.56
17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	M ²	550.00	L.122.25	L.67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas que	Reparación y/o sustitución	Global	1.00	L.48,325.55	L.48,325.55



	incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas	de lámparas en mal estado				
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L.1,744.30	L.3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparación sobre tabla yeso	Global	1.00	L.33,865.31	L33,865.31
Total barracas						L.246,587.92

Baños barracas						
21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo DUROCK, especial para intemperie	M ²	32.00	L.1,325.95	L. 42,430.40
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye	Tipo metálica para con lamina aluzinc lisa y	Unidad	3.00	L.12,830.45	L.38,491.35



	puerta)	estructura de tubo est. de 1" x 1"				
23.00	Firme de piso e=0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	M ²	17.50	L.835.55	L.14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2" x 4" con aluzinc natural c.26	M ²	23.00	L.1,635.60	L.37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas sencillas y desagües	Regaderas con grifos sencillos (sin agua caliente)	Unidad	4.00	L.4,755.90	19,023.60
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline !!	Unidad	4.00	L.3,453.23	L.13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline !!	Unidad	2.00	L.2,744.78	L.5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	M ²	32.00	L.122.25	L.3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15 x	Pieza de 15cm x 15	M ²	12.00	L.650.00	L.7,800.00



	15 h=1.50m 7.50 x 1.50	cm especial para paredes de baño				
30.00	Suministro e instalación tubería agua potable/ aguas negras	Instalación de tubería PVC	Global	1.00	L.39,678.46	L.39,678.46
31.00	Suministro e instalación de lámparas fluorescente 2 de 40w	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L.1,744.30	L.3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L.1,835.48	L.1,835.48
Total baños barracas						L.228,203.30
COSTO TOTAL						L.762,845.32

SEGUNDA: PRECIO. - EL CONSEJO pagará un valor económico de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L. 762,845.32), a ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante



transferencia a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) o, en su defecto, mediante cheque del Banco Central de Honduras, previamente revisado y aprobado por ingeniero y arquitecto del CNE. El pago se realizará una vez finalizada la Obra contra entrega y a satisfacción del Órgano Electoral. -

TERCERA: ESPECIFICACIONES LEGALES Y TECNICAS. - ORGANIZACIÓN DE

INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) se compromete y obliga a cumplir y mantener vigente el cumplimiento de las siguientes especificaciones legales y técnicas; 1.- Acreditar solvencia económica y financiera; 2.-Entregar productos de calidad; **CUARTA: ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS**

CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) se compromete, informar sin dilación, cualquier incidente o novedad de importancia que implique o requiera una decisión al respecto; **QUINTA: GARANTIAS.- ORGANIZACIÓN DE**

INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.) se compromete a presentar a favor de **EL CONSEJO**, previamente a la suscripción del presente documento, una **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por el

15% del valor total de este contrato, lo que equivale a **CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 114,426.80)**, la garantía de cumplimiento de contrato tendrá una vigencia igual al

tiempo de duración del contrato, más tres (03) meses; Las garantías que se emitan a favor del **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)**, y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en estos pliegos y en el contrato, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los bienes ofrecidos.

Esta garantía será solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución inmediata, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para ella, se brindará por parte de **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** mediante documento de Garantía Bancaria de una

institución del Sistema Financiero Nacional, siendo afectable conforme al cumplimiento de este contrato y lo dispuesto por la Ley de Contratación del Estado.

- **SEXTA: TIEMPO DE ENTREGA. - ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** El inicio de la obra es desde a notificación de la adjudicación; finalizando la obra en siete días calendario y entregando la obra el 29 de noviembre de 2021. **SÉPTIMA: CAMBIOS Y**

ESPECIFICACIONES. Cualquier orden de cambio de especificaciones de la obra deberá ser siempre escrita y constarán en original y duplicado y aceptadas bajo la firma y sello por cada una de las partes contratantes y surtirán efecto de inmediato.

- **OCTAVA: COMPROMISO DE PAGO. - EL CONSEJO**, se compromete a pagar puntualmente el precio convenido en la forma y modalidades descritas, y contra entrega de la obra, en caso de mora en dicho pago, éste reconocerá a

ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO



S.A. de C.V.) el interés legal sobre el saldo vencido.- **NOVENA: FALTA DE PAGO.-**

La falta de pago del precio del Contrato en la forma y modalidades convenidas, dará derecho a **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** para exigir el cumplimiento del contrato en su totalidad, en la forma prevista por las leyes de Honduras con la correspondiente indemnización de daños y perjuicios que se ocasionen.- **DÉCIMA: SANCIÓN POR RETRASO EN LA ENTREGA.-** **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** efectuará la entrega de la obra objeto de este contrato, en el plazo convenido, de lo contrario en estricto cumplimiento a los Artículos 3B y 72 de la Ley de Contratación del Estado, impondrá una Multa a **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)** de un 0.36% en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo; según lo establece el artículo 76 de Decreto Legislativo 182-2020 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, y en caso de incumplimiento, **EL CONSEJO** ejecutará las garantías correspondientes.- **DÉCIMO PRIMERA: VIGENCIA.-** Este Contrato tendrá una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de su suscripción y podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificaciones del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por uno de los contratantes al otro, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato. **DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCION DE CONFLICTOS.-** Los casos no previstos y controversias, se someterán única y exclusivamente a la jurisdicción de las Leyes y los Tribunales de la República de Honduras, hasta la última instancia legal.- **DÉCIMO TERCERA: CONFORMIDAD.-** Ambas partes expresan su conformidad con las cláusulas y condiciones anteriores, y enteradas del contenido del presente Contrato, lo ratifican y se comprometen de común acuerdo a su fiel cumplimiento, firmándolo por duplicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los noviembre (22) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

-----ultima línea-----



KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA
EL CONSEJO



FRANCISCO JAVIER SANCHEZ FAJARDO
OINCO S.A. de C.V.



DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL N° AL-226 -DL-EG-2021

En atención a la Certificación N° 496 -2020, en el Punto XVI (Asuntos Varios), numeral diecinueve (19) del Acta N°19-2020 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes 30 de noviembre de 2020, en la que aprueba EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES ELECTORALES 2021, en la cual se solicita dictamen de Asesoría Legal previo a la rúbrica del contrato de Obra Pública del Proceso No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". ELECCIONES GENERALES 2021**, conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta Asesoría Legal se permite emitir el siguiente dictamen:

PRIMERO: Que la contratación directa como procedimiento de la contratación del Estado, se enmarca en las disposiciones de los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado, 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEGUNDO: El proceso de adjudicación del contrato, No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". ELECCIONES GENERALES 2021**, adjudicado a la empresa **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. de C.V. (OINCO S.A. de C.V.)**, se realiza en marco en lo dispuesto en el Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se autoriza del procedimiento especial o contratación directa al Consejo Nacional Electoral (CNE), para que pueda contratar, con todos sus requerimientos y bajo un proceso especial o de forma directa, la adquisición del sistema de verificación por huella digital y del Sistema de Transmisión y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares (TREP); para su implementación en las Elecciones Generales del año 2021, con todos sus componentes, **así como los suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría que sea necesarios para el desarrollo efectivo de dichos comicios electorales, cuya modalidad de contratación, de acuerdo con el monto, sea de licitación o concurso.**

TERCERO: El contrato del proceso No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". ELECCIONES GENERALES 2021**, cumple todos los requerimientos establecidos por la **Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE)**.

CONCLUSIÓN

En atención a las anteriores consideraciones esta Asesoría Legal es de la **OPINIÓN** de dictaminar **favorablemente** el contrato del proceso No. **CNE/PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". ELECCIONES GENERALES 2021**, de conformidad a los artículos 9, 63, de la Ley de Contratación del Estado 98, 99, 100, 141, 144, 145, 146, 153, 169 al 171 del Reglamento de Contratación del Estado.

Tegucigalpa D.C. 21 de noviembre de 2021.

Abog. Laura Victoria Sargado
Jefe Dpto. Asesoría Legal





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 2345-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral ochenta y seis (86) del Acta Número 68-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17), jueves dieciocho (18), viernes diecinueve (19), sábado veinte (20), domingo veintiuno (21) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, visto el proceso para la Adjudicación Ejecución y Liquidación de Compras Contrataciones Electorales. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** Autorizar al Consejero Aguirre, en su condición de **Presidente y Representante Legal del Consejo Nacional Electoral**, a suscribir la adjudicación del contrato con la Empresa organización de ingenieros constructores S.A de C.V. (OINCO S.A de C.V.), cuyo proceso de adjudicación del proceso consta en el Expediente CNE/PEG-UCCE-096/2021, acompañado del Dictamen de Asesoría Legal, de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), quienes dictaminan favorablemente a suscribir dicho contrato obligándose y comprometiéndose la empresa a suministrar al Consejo Nacional Electoral para Rehabilitación de Espacio para las Fuerzas Armadas, Elecciones Generales 2021 por un monto de Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 32/100 (L.762,845.32)".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto, Departamento de Asesoría Legal, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintiuos (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

EWBO





SEGUROS
CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad

POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: ZC-FC-89272-2021 Desde: 20/11/2021 12 M.
Fecha de Emisión: 20/11/2021 Hasta: 20/02/2022 12 M.
Afianzado: ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Beneficiario: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Suma Afianzada: L. 114,426.80

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONDICIONES GENERALES CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor del: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "PROCESO No.CNE-PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". Garantía que asciende a la cantidad de: L. 114,426.80 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 80/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 20 de Noviembre del 2021


Firma Autorizada



Afianzado

MEMBERS / FOREMANS

APPELLIDO / SURNAME

SANCHEZ TORRES
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

FICHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
01-01-1987

NACIONALIDAD / NATIONALITY

HND

LIBRAS DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH

HONDURAS

NUMBER OF IDENTIFICATION / ID NUMBER

0801 1987 00657

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY

01-01-2031

RNP[illegible]

3400000004348234

PERSONAL / ADDRESS

DISTRITO CENTRAL

FRANCISCO MORAZAN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

I<HND0049356852<<<<<<<<<<<<
8701015M3101012HND<<<<<<<<<<8
SANCHEZ<FAJARDO<<FRANCISCO<JAV



SEGUROS
CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad

POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: ZC-FC-89272-2021 Desde: 20/11/2021 12 M.
Fecha de Emisión: 20/11/2021 Hasta: 20/02/2022 12 M.
Afianzado: ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Beneficiario: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Suma Afianzada: L. 114,426.80

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONDICIONES GENERALES CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor del: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "PROCESO No.CNE-PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". Garantía que asciende a la cantidad de: L. 114,426.80 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 80/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 20 de Noviembre del 2021


Firma Autorizada



Afianzado

I<HND0049356852<<<<<<<<<<<<<
8701015M3101012HND<<<<<<<<<<8
SANCHEZ<FAJARDO<<FRANCISCO<JAV



Handwritten signature and date:
19/12/21

Tegucigalpa M. D. C. 10 de diciembre de 2021

Oficio No. UCCE 514/12-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos documentos originales conformado de acuerdo al siguiente detalle:

1. Garantía de Cumplimiento de Contrato N° 300215213 presentado por la empresa International Technology Group (ITG) del proceso CNE-PEG-UCCE-087/2021
2. Cheque certificado N° 00004247 presentado por la empresa Grupo Rio del proceso CNE-PEG-UCCE-078/2021
3. Póliza de fianza N° ZC-FC-89272-2021 presentada por la empresa Organización de Ingenieros Constructores (OINCO) del proceso CNE-PEG-UCCE-096/2021
4. Cheque certificado N° 00007049 presentado por la empresa Escobar Asociados del proceso CNE-PEG-UCCE-082/2021
5. Cheque certificado N° 27000063 presentado por la empresa Índigo Publicidad del proceso CNE-PEG-UCCE-061/2021
6. Acta de recepción de Cheque certificado del proceso CNE-PEG-UCCE-061/2021
7. Cheque certificado N° 00015776 presentado por la empresa XMEDIA del proceso CNE-PEG-UCCE-097/2021
8. Acta de recepción de Cheque certificado del proceso CNE-PEG-UCCE-097/2021
9. Contrato entre la empresa Compañía Importadora-Exportadora (COIMEX) y el Consejo Nacional Electoral.
10. Certificación N° 2472-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021.
11. Dictamen de Asesoría Legal
12. Contrato entre la empresa Papelería e Imprenta Honduras y el Consejo Nacional Electoral.
13. Certificación N° 2462-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
14. Dictamen de Asesoría Legal
15. Contrato entre la empresa Rilmac Impresores y el Consejo Nacional Electoral.
16. Certificación N° 2463-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
17. Dictamen de Asesoría Legal



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

18. Contrato entre la empresa Publicaciones Graficas (PUBLIGRAFICAS) y el Consejo Nacional Electoral.
19. Certificación N° 2460-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
20. Dictamen de Asesoría Legal

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.

Atentamente.

Abg. Sulay Andrade
Coordinadora UCCE

Lic. Gabriel Flores
Coordinador UCCE

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: ZC-FC-89272-2021 **Desde:** 20/11/2021 **12 M.**
Fecha de Emisión: 20/11/2021 **Hasta:** 20/02/2022 **12 M.**
Afianzado: ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Beneficiario: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Suma Afianzada: L. 114,426.80

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO**

Garantía a favor del: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "PROCESO No.CNE-PEG-UCCE-096/2021, "REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS". Garantía que asciende a la cantidad de: **L. 114,426.80 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 80/100)**, todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo precedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 20 de Noviembre del 2021

Firma Autorizada



Afianzado



Notificación de Adjudicación

La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente: en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 denominado **“Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas.”** El Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante Certificación 2268-2021 ha resuelto adjudicar a la empresa:

Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V. OINCO

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Oficina Comando Militar						
1.00	Pintura base agua en paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	m²	194.00	L 122.25	L 23,716.50
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m²	83.25	L 531.44	L 44,242.38
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	L 4,387.55
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos segmentos en mal estado	Global	1.00	L 19,355.80	L 19,355.80
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	m²	20.00	L 495.75	L 9,915.00
6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L 6,872.90	L 20,618.70
7.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2"	Lámpara tipo led de 4"x2"	Unidad	4.00	L 1,744.30	L 6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit	Unidad	2.00	L 54,943.40	L 109,886.80



	con la tubería de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación.	de 18,000 BTU marca Comforstar ó similar				
9.00	Suministro e instalación de tomacorriente para A/A	Suministro e instalación de ductería conduit y cableado para tomacorrientes	Unidad	2.00	L 2,458.25	L 4,916.50
10.00	Suministro e instalación de llavín con seguro	Llavín tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L 1,356.45	L 5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	L 4,387.55
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L 6,872.90	L 6,872.90
13.00	Suministro e instalación de 3 extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L 6,547.34	L 19,642.02
14.00	Instalaciones para el acceso a Internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WiFi)	Unidad	2.00	L 3,854.70	L 7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L 288,054.10
Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood ½"	Colocación de Plywood de ½"	m²	80.00	L 845.38	L 67,630.40
16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m²	49.00	L 531.44	L 26,040.56

[Firma]

[Firma]



17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	m²	550.00	L 122.25	L 67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas, que incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas.	Reparación y/o sustitución de lámparas en mal estado	Global	1.00	L 48,325.55	L 48,325.55
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	L 3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparaciones sobre tablayeso	Global	1.00	L 33,865.31	L 33,865.31
Total Barracas						L 246,587.92
Baños Barracas						
21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo DUROCK, especial para interperie	m²	32.00	L 1,325.95	L 42,430.40
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye puerta)	Tipo metálica para con lámina de aluzinc lisa y estructura de tubo est. de 1"x1"	Unidad	3.00	L 12,830.45	L 38,491.35
23.00	Firme de piso e= 0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	m²	17.50	L 835.55	L 14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2"x4" con aluzinc natural C.26	m²	23.00	L 1,635.60	L 37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas	Regaderas con grifos sencillos	Unidad	4.00	L 4,755.90	L 19,023.60



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

	sencillas y desagües	(sin agua caliente)				
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline !!	Unidad	4.00	L 3,453.23	L 13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline !!	Unidad	2.00	L 2,744.78	L 5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	32.00	L 122.25	L 3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50	Pieza de 15cmx15cm especial para paredes de baños	m ²	12.00	L 650.00	L 7,800.00
30.00	Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras	Instalación de tuberías PVC	Global	1.00	L 39,678.46	L 39,678.46
31.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	L 3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L 1,835.48	L 1,835.48
Total Baños Barracas						L 228,203.30
COSTO TOTAL DE OFERTA OINCO					L. 762,845.32	

Precio Total Adjudicado Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 32/100 (L. 762,845.32) como resultado del análisis de las cotizaciones presentadas.



#96

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 2268-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) cuarenta (40) del Acta Número 68-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17), jueves dieciocho (18), viernes diecinueve (19) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 430/11-2021, de los señores, Gabriel Flores, Sulay Andrade y Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual adjuntan para consideración el informe de recomendación del proceso de adquisición No. "CNE-PEG-UCCE-096/2021, **"Rehabilitación de Espacio para Fuerzas Armadas"**. Asimismo, adjuntan el dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-096/2021

PARA: "Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Establecer un espacio adecuado para la Operatividad de las Fuerzas, como su centro de operaciones y barracas de descanso.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificación N° 2103-2021 donde se solicitan los requerimientos para la readecuación del Espacio de Fuerzas Armadas en Infop; se procedió a solicitar la cotización a las empresas OINCO, COVADI y Escobar Asociados.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

(Decreto 61-2021)

El Honorable Pleno de Consejeros mediante certificación N° 2103-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, por lo que la UCCE publicó en fecha 16 de noviembre de 2021 el proceso N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 **"Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas"** con fecha de recepción de ofertas el día 17 del mismo mes, en el que se solicitan los requerimientos para la readecuación del Espacio de Fuerzas Armadas en Infop; la UCCE procedió a invitar a las

Recibido
Raymon Yncertosa

19-Nov-2021 8:32 p.m.

Edificio Edificios del PLE
Calle 14, Pinar, Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231-0320
(504) 2135-3770
(504) 2230-3047
(504) 2230-0000
(504) 2235-5706



OINCO, COVADI y Escobar Asociados. Como producto de las invitaciones y publicación realizada, se recibió la siguiente cotización de:

OFERTA EMPRESA OINCO

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Oficina Comando Militar						
1.00	Pintura base agua en paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	194.00	L. 122.25	L. 23,716.50
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m ²	83.25	L. 531.44	L. 44,242.38
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L. 4,387.55	L. 4,387.55
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos segmentos en mal estado	Global	1.00	L. 19,355.80	L. 19,355.80
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	m ²	20.00	L. 495.75	L. 9,915.00
6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L. 6,872.90	L. 20,618.70
7.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2"	Lámpara tipo led de 4"x2"	Unidad	4.00	L. 1,744.30	L. 6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU con la tubería de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación.	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 18,000 BTU marca Comforstar ó similar	Unidad	2.00	L. 54,943.40	L. 109,886.80
9.00	Suministro e instalación de tomacorriente para A/A	Suministro e instalación de ductería conduit y cableado para tomacorrientes	Unidad	2.00	L. 2,458.25	L. 4,916.50



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

10.00	Suministro e instalación de llavín con seguro	Llavín tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L. 1,356.45	L. 5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L. 4,387.55	L. 4,387.55
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L. 6,872.90	L. 6,872.90
13.00	Suministro e instalación de 3 extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L. 6,547.34	L. 19,642.02
14.00	Instalaciones para el acceso a Internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WiFi)	Unidad	2.00	L. 3,854.70	L. 7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L. 288,054.10
Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood ½"	Colocación de Plywood de ½"	m²	80.00	L. 845.38	L. 67,630.40
16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m²	49.00	L. 531.44	L. 26,040.56
17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	m²	550.00	L. 122.25	L. 67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas, que incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas.	Reparación y/o sustitución de lámparas en mal estado	Global	1.00	L. 48,325.55	L. 48,325.55
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L. 1,744.30	L. 3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparaciones sobre tablayeso	Global	1.00	L. 33,865.31	L. 33,865.31
Total Barracas						L. 246,587.92
Baños Barracas						
21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo	m²	32.00	L. 1,325.95	L. 42,430.40



		DUROCK, especial para interperie				
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye puerta)	Tipo metálica para con lámina de aluzinc lisa y estructura de tubo est. de 1"x1"	Unidad	3.00	L. 12,830.45	L. 38,491.35
23.00	Firme de piso e= 0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	m ²	17.50	L. 835.55	L. 14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2"x4" con aluzinc natural C.26	m ²	23.00	L. 1,635.60	L. 37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas sencillas y desagües	Regaderas con grifos sencillos (sin agua caliente)	Unidad	4.00	L. 4,755.90	L. 19,023.60
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline !!	Unidad	4.00	L. 3,453.23	L. 13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline !!	Unidad	2.00	L. 2,744.78	L. 5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	32.00	L. 122.25	L. 3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50	Pieza de 15cmx15cm especial para paredes de baños	m ²	12.00	L. 650.00	L. 7,800.00
30.00	Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras	Instalación de tuberías PVC	Global	1.00	L. 39,678.46	L. 39,678.46
31.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L. 1,744.30	L. 3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L. 1,835.48	L. 1,835.48
Total Baños Barracas						L. 228,203.30
COSTO TOTAL DE OFERTA OINCO					L. 762,845.32	



RECOMENDACIÓN

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica **se adjudique a la empresa OINCO por el monto de Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 32/100 (L. 762,845.32) conforme al detalle anterior.**

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita el debido contrato, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 18 días del mes de noviembre de 2021.

DICTAMEN No. 170-UPG-PE-2021

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-UCCE-426-11/2021, por los integrantes de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 18 de noviembre de 2021, sobre el proceso de **“REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS.”**, denominada, CNE-PEG-UCCE-096/2021 manifestó lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros, instruyo a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) mediante las Certificaciones números 2103-2021 para lanzar el proceso **“REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS.”**, denominado, CNE-PEG-UCCE-096/2021.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

CONSIDERANDO (3): Que la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE) giro invitaciones de cotización a las siguientes empresas: Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V. (OINCO), COVADI y Escobar Asociados, para ofertar para el proceso recibiendo la cotización siguiente:

OFERTA EMPRESA OINCO

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Oficina Comando Militar						
1.00	Pintura base agua en paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	194.00	L. 122.25	L. 23,716.50
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m ²	83.25	L. 531.44	L. 44,242.38
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L. 4,387.55	L. 4,387.55
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos segmentos en mal estado	Global	1.00	L. 19,355.80	L. 19,355.80
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	m ²	20.00	L. 495.75	L. 9,915.00
6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L. 6,872.90	L. 20,618.70
7.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2"	Lámpara tipo led de 4"x2"	Unidad	4.00	L. 1,744.30	L. 6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU con la tubería de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación.	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 18,000 BTU marca Comforstar ó similar	Unidad	2.00	L. 54,943.40	L. 109,886.80
9.00	Suministro e instalación de	Suministro e instalación de ductería conduit	Unidad	2.00	L. 2,458.25	L. 4,916.50



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

	tomacorriente para A/A	y cableado para tomacorrientes				
10.00	Suministro e instalación de llavín con seguro	Llavín tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L. 1,356.45	L. 5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L. 4,387.55	L. 4,387.55
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L. 6,872.90	L. 6,872.90
13.00	Suministro e instalación de 3 extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L. 6,547.34	L. 19,642.02
14.00	Instalaciones para el acceso a Internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WiFi)	Unidad	2.00	L. 3,854.70	L. 7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L. 288,054.10
Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood ½"	Colocación de Plywood de ½"	m²	80.00	L. 845.38	L. 67,630.40
16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m²	49.00	L. 531.44	L. 26,040.56
17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	m²	550.00	L. 122.25	L. 67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas, que incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas.	Reparación y/o sustitución de lámparas en mal estado	Global	1.00	L. 48,325.55	L. 48,325.55
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L. 1,744.30	L. 3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparaciones sobre tablayeso	Global	1.00	L. 33,865.31	L. 33,865.31
Total Barracas						L. 246,587.92
Baños Barracas						



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo DUROCK, especial para interperie	m ²	32.00	L. 1,325.95	L. 42,430.40
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye puerta)	Tipo metálica para con lámina de aluzinc lisa y estructura de tubo est. de 1"x1"	Unidad	3.00	L. 12,830.45	L. 38,491.35
23.00	Firme de piso e= 0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	m ²	17.50	L. 835.55	L. 14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2"x4" con aluzinc natural C.26	m ²	23.00	L. 1,635.60	L. 37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas sencillas y desagües	Regaderas con grifos sencillos (sin agua caliente)	Unidad	4.00	L. 4,755.90	L. 19,023.60
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline !!	Unidad	4.00	L. 3,453.23	L. 13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline !!	Unidad	2.00	L. 2,744.78	L. 5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	32.00	L. 122.25	L. 3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50	Pieza de 15cmx15cm especial para parden de baños	m ²	12.00	L. 650.00	L. 7,800.00
30.00	Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras	Instalación de tuberías PVC	Global	1.00	L. 39,678.46	L. 39,678.46
31.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L. 1,744.30	L. 3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L. 1,835.48	L. 1,835.48
Total Baños Barracas						L. 228,203.30
COSTO TOTAL DE OFERTA OINCO						L. 762,845.32



ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Conforme al artículo 2 numeral 3 Decreto Legislativo No. 61-2021 que dice lo siguiente “Recibir las ofertas a través de la dependencia administrativa correspondiente, en sobre sellado y de forma pública, y emitir un Acta después de su apertura y recepción; el análisis y evaluación de las ofertas debe ser realizada por la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros Propietarios la cual será integrada por un número impar de miembros, quienes emitirán el Informe de Recomendación de Adjudicación.”

CONSIDERANDO (5): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado “Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.”

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y a la recomendación realizada por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), por lo cual se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente de adquisición y del proceso de “**REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS.**”, denominado **CNE-PEG-UCCE-096/2021** esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** considero **PROCEDENTE** la Recomendación de Adjudicación a la sociedad mercantil **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.(OINCO)**, por la cantidad de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 32/100 (L. 762,845.32)**. **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente. Licenciada Leandra Pastora Bonilla Salguero, Unidad de Pre-Intervención del Gasto. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. **Adjudicar a la sociedad mercantil ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS Constructores S. A. de C. V. (OINCO), por el monto de Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 32/100 (L. 762,845.32), basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica, conforme al detalle antes descrito.** b. **Autorizar a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) para que notifique a la empresa la adjudicación antes mencionada.** c. **Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita**



la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera, afectar los objetos del gasto, correspondientes al Presupuesto de Elecciones Generales 2021.

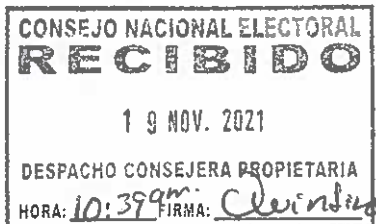
De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

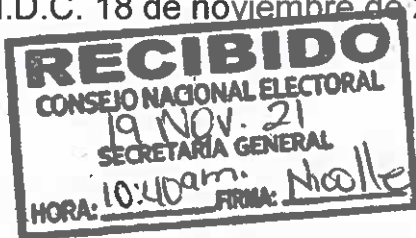

ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL
Certificación No.2268-2021, Acta 68-2021, diez (10) páginas



DG

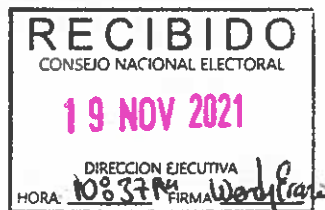


Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021



Oficio # UCCE 430/11-2021

Pleno de Consejeros
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Presidente
Abg. Rixi Moncada
Consejera Secretaria
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Vocal



Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración el informe de recomendación sobre el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 **"Rehabilitación de Espacio para Fuerzas Armadas"**

Asimismo, se adjunta el dictamen emitido por la Unidad de Pre intervención del Gasto.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Gabriel Flores

Sulay Andrade

Edwin Araque

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



DICTAMEN No. 170-UPG-PE-2021

18 de noviembre de 2021.

Señores
Unidad de Compras Electores (UCCE).

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-UCCE-426-11/2021, por los integrantes de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 18 de noviembre de 2021, sobre el proceso de “REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS.”, denominada, CNE-PEG-UCCE-096/2021 manifestó lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros, instruyo a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) mediante las Certificaciones números 2103-2021 para lanzar el proceso “REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS.”, denominado, CNE-PEG-UCCE-096/2021.

CONSIDERANDO (3): Que la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE) giro invitaciones de cotización a las siguientes empresas: Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V.(OINCO), COVADI y Escobar Asociados, para ofertar para el proceso recibiendo la cotización siguiente:

OFERTA EMPRESA OINCO

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Oficina Comando Militar						
1.00	Pintura base agua en paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	194.00	L 122.25	L 23,716.50
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m ²	83.25	L 531.44	L 44,242.38
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	L 4,387.55
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos	Global	1.00	L 19,355.80	L 19,355.80

Recibio
Melisa Chavez
18-11-2021
6:03 P.M



		segmentos en mal estado				
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	m ²	20.00	L 495.75	L 9,915.00
6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L 6,872.90	L 20,618.70
7.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2"	Lámpara tipo led de 4"x2"	Unidad	4.00	L 1,744.30	L 6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU con la tubería de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación.	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 18,000 BTU marca Comforstar ó similar	Unidad	2.00	L 54,943.40	L 109,886.80
9.00	Suministro e instalación de tomacorriente para A/A	Suministro e instalación de ductería conduit y cableado para tomacorrientes	Unidad	2.00	L 2,458.25	L 4,916.50
10.00	Suministro e instalación de llavín con seguro	Llavín tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L 1,356.45	L 5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	L 4,387.55
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L 6,872.90	L 6,872.90
13.00	Suministro e instalación de 3 extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L 6,547.34	L 19,642.02



14.00	Instalaciones para el acceso a Internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WiFi)	Unidad	2.00	L 3,854.70	L 7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L 288,054.10
Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood ½"	Colocación de Plywood de ½"	m²	80.00	L 845.38	L 67,630.40
16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m²	49.00	L 531.44	L 26,040.56
17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	m²	550.00	L 122.25	L 67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas, que incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas.	Reparación y/o sustitución de lámparas en mal estado	Global	1.00	L 48,325.55	L 48,325.55
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	L 3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparaciones sobre tablayeso	Global	1.00	L 33,865.31	L 33,865.31
Total Barracas						L 246,587.92
Baños Barracas						
21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo DUROCK, especial para interperie	m²	32.00	L 1,325.95	L 42,430.40
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye puerta)	Tipo metálica para con lámina de aluzinc lisa y estructura de	Unidad	3.00	L 12,830.45	L 38,491.35



		tubo est. de 1"x1"				
23.00	Firme de piso e= 0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	m ²	17.50	L 835.55	L 14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2"x4" con aluzinc natural C.26	m ²	23.00	L 1,635.60	L 37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas sencillas y desagües	Regaderas con grifos sencillos (sin agua caliente)	Unidad	4.00	L 4,755.90	L 19,023.60
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline !!	Unidad	4.00	L 3,453.23	L 13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline !!	Unidad	2.00	L 2,744.78	L 5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	32.00	L 122.25	L 3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50	Pieza de 15cmx15cm especial para paredes de baños	m ²	12.00	L 650.00	L 7,800.00
30.00	Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras	Instalación de tuberías PVC	Global	1.00	L 39,678.46	L 39,678.46
31.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	L 3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L 1,835.48	L 1,835.48
Total Baños Barracas						L 228,203.30
COSTO TOTAL DE OFERTA OINCO					L. 762,845.32	

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Conforme al artículo 2 numeral 3 Decreto Legislativo No. 61-2021 que dice lo siguiente "Recibir las ofertas a través de la dependencia administrativa correspondiente, en sobre sellado y de forma pública, y emitir un Acta después de su apertura y recepción; el análisis y evaluación de las ofertas debe ser realizada por la



Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros Propietarios la cual será integrada por un número impar de miembros, quienes emitirán el Informe de Recomendación de Adjudicación.”

CONSIDERANDO (5): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado “Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.”

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y a la recomendación realizada por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), por lo cual se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente de adquisición y del proceso de “**REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA FUERZAS ARMADAS.**”, denominado **CNE-PEG-UCCE-096/2021** esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** considero **PROCEDENTE** la Recomendación de Adjudicación a la sociedad mercantil **ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.(OINCO)**, por la cantidad de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 32/100 (L. 762,845.32)**. **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente.

Licenciada **LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO**
Unidad de Pre-Intervención del Gasto

Cc: Archivo



Tegucigalpa, M.D.C. 18 de noviembre de 2021

Oficio No. CNE-UCCE-426-11/2021

Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raúl Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

Asunto: Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armada" N° N°CNE-PEG-UCCE-096/2021

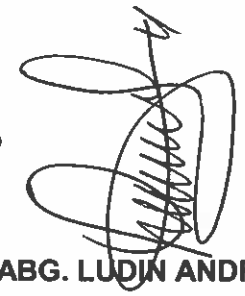
Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de "Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armada" N° N°CNE-PEG-UCCE-096/2021, con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;

*Recibido
18-11-2021
5:17 PM
Dn. [Firma]*

LIC. GABRIEL FLORES


ABG. LUDIN ANDRADE


LIC. EDWIN ARAQUE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**



INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:

CNE-PEG-UCCE-096/2021

**“Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas
Armadas.”**



18 de noviembre de 2021



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-096/2021

PARA: “Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas”

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Establecer un espacio adecuado para la Operatividad de las Fuerzas, como su centro de operaciones y barracas de descanso.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificación N° 2103-2021 donde se solicitan los requerimientos para la readecuación del Espacio de Fuerzas Armadas en Infop; se procedió a solicitar la cotización a las empresas OINCO, COVADI y Escobar Asociados.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

(Decreto 61-2021)

El Honorable Pleno de Consejeros mediante certificación N° 2103-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, por lo que la UCCE publicó en fecha 16 de noviembre de 2021 el proceso N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 “Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas” con fecha de recepción de ofertas el día 17 del mismo mes, en el que se solicitan los requerimientos para la readecuación del Espacio de Fuerzas Armadas en Infop; la UCCE procedió a invitar a las OINCO, COVADI y Escobar Asociados. Como producto de las invitaciones y publicación realizada, se recibió la siguiente cotización de:



OFERTA EMPRESA OINCO

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Oficina Comando Militar						
1.00	Pintura base agua en paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	194.00	L 122.25	L 23,716.50
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m ²	83.25	L 531.44	L 44,242.38
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	L 4,387.55
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos segmentos en mal estado	Global	1.00	L 19,355.80	L 19,355.80
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	m ²	20.00	L 495.75	L 9,915.00
6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L 6,872.90	L 20,618.70
7.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2"	Lámpara tipo led de 4"x2"	Unidad	4.00	L 1,744.30	L 6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU con la tubería	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 18,000 BTU	Unidad	2.00	L 54,943.40	L 109,886.80



	de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación.	marca Comforstar ó similar				
9.00	Suministro e instalación de tomacorriente para A/A	Suministro e instalación de ductería conduit y cableado para tomacorrientes	Unidad	2.00	L 2,458.25	L 4,916.50
10.00	Suministro e instalación de llavín con seguro	Llavín tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L 1,356.45	L 5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	L 4,387.55
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L 6,872.90	L 6,872.90
13.00	Suministro e instalación de 3 extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L 6,547.34	L 19,642.02
14.00	Instalaciones para el acceso a Internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WiFi)	Unidad	2.00	L 3,854.70	L 7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L 288,054.10
Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood ½"	Colocación de Plywood de ½"	m²	80.00	L 845.38	L 67,630.40



16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m ²	49.00	L 531.44	L 26,040.56
17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	550.00	L 122.25	L 67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas, que incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas.	Reparación y/o sustitución de lámparas en mal estado	Global	1.00	L 48,325.55	L 48,325.55
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	L 3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparaciones sobre tablayeso	Global	1.00	L 33,865.31	L 33,865.31
Total Barracas						L 246,587.92
Baños Barracas						
21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo DUROCK, especial para interperie	m ²	32.00	L 1,325.95	L 42,430.40
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye puerta)	Tipo metálica para con lámina de aluzinc lisa y estructura de tubo est. de 1"x1"	Unidad	3.00	L 12,830.45	L 38,491.35



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

23.00	Firme de piso e= 0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	m ²	17.50	L 835.55	L 14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2"x4" con aluzinc natural C.26	m ²	23.00	L 1,635.60	L 37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas sencillas y desagües	Regaderas con grifos sencillos (sin agua caliente)	Unidad	4.00	L 4,755.90	L 19,023.60
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline !!	Unidad	4.00	L 3,453.23	L 13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline !!	Unidad	2.00	L 2,744.78	L 5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	32.00	L 122.25	L 3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50	Pieza de 15cmx15cm especial para paredes de baños	m ²	12.00	L 650.00	L 7,800.00
30.00	Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras	Instalación de tuberías PVC	Global	1.00	L 39,678.46	L 39,678.46
31.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	L 3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L 1,835.48	L 1,835.48
Total Baños Barracas						L 228,203.30
COSTO TOTAL DE OFERTA OINCO					L. 762,845.32	



RECOMENDACIÓN

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica **se adjudique** a la empresa **OINCO** por el monto de **Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 32/100 (L. 762,845.32)** conforme al detalle anterior.

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita el debido contrato, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 18 días del mes de noviembre de 2021.

Cc: Asesoría Legal
Cc: DAF
Cc: Archivo
Cc: Pre intervención del Gasto

ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A DE C.V
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, NUESTRA PASION



Tegucigalpa, M.D.C, 17 de noviembre del 2021

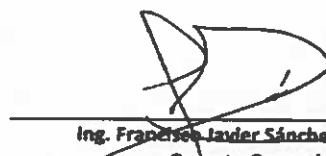
Sres. Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Consejo Nacional Electoral (CNE)
Su Oficina

Estimados Señores UCCE:

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para notificar que el día 16 de noviembre después de recibir la invitación para participar en el proceso **N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas**, realizamos la visita al sitio del proyecto y nos informaron los militares que los alcances solicitados en la invitación se quedan extremadamente cortos de acuerdo a las necesidades que requieren en el espacio físico que ellos ocupan, por lo que sugerimos revisar y actualizar los alcances del proyecto. De igual manera enviamos la propuesta económica solicitada en la invitación.

Saludos cordiales,

Atentamente,


Ing. Francisco Javier Sánchez
Gerente General
OINCO S.A. DE C.V.



CARTA OFERTA

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de noviembre del 2021

Sres.

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)
Consejo Nacional Electoral
Su Oficina

Estimados Sres. UCCE:

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para entregarles nuestra propuesta económica para los trabajos de Cotización N° CNE-PEG-UCCE-096/2021

Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas del Consejo Nacional Electoral en Tegucigalpa.

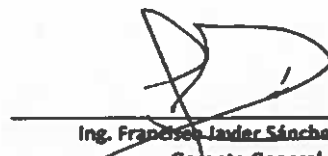
El monto propuesto para estos trabajos según la información enviada mediante correo electrónico, más la información recabada en la visita de campo es de **L 762,845.32, (setecientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco con 32/100).**

Se requiere de un anticipo de al menos el 25%.

El tiempo estimado para completar estos trabajos es de 7 días calendario.

Esperando poder ser parte de sus proveedores, me despido.

Atentamente,


Ing. Francisco Javier Sánchez
Gerente General
OINCO S.A. DE C.V.



PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN

PROYECTO "Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas"
 CLIENTE Consejo Nacional Electoral (CNE)
 CONTRATISTA Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V.
 UBICACIÓN Instituto Nacional de Formación Profesional (INFP)
 FECHA miércoles, 17 de noviembre de 2021
 COSTO L 762,845.32 (setecientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco con 32/100)



ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Oficina Comando Militar						
1.00	Pintura base agua en paredes, h=3.34m	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	194.00	L 122.25	23,716.50
2.00	Pintura de piso CONCRETO	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m ²	83.25	L 531.44	44,242.38
3.00	Suministro e instalación de puerta	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	4,387.55
4.00	Resanes de paredes de tabla yeso	Enmasillados generales y sustitución de algunos segmentos en mal estado	Global	1.00	L 19,355.80	19,355.80
5.00	Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8"	Fibra mineral igual o similar a la existente	m ²	20.00	L 495.75	9,915.00
6.00	Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	3.00	L 6,872.90	20,618.70
7.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2"	Lámpara tipo led de 4"x2"	Unidad	4.00	L 1,744.30	6,977.20
8.00	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18,000 BTU con la tubería de desagüe, condensador y todos los materiales para su correcta instalación.	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 18,000 BTU marca Comforstar o similar	Unidad	2.00	L 54,943.40	109,886.80
9.00	Suministro e instalación de tomacorriente para A/A	Suministro e instalación de ductería conduit y cableado para tomacorrientes	Unidad	2.00	L 2,458.25	4,916.50
10.00	Suministro e instalación de llavin con seguro	Llavin tipo Yale de manija	Unidad	4.00	L 1,356.45	5,425.80
11.00	Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)	Puerta termoformada de interior, incluye pintura y accesorios	Unidad	1.00	L 4,387.55	4,387.55
12.00	Suministro e instalación de ventana	Ventana de celosía con su respectiva malla	Unidad	1.00	L 6,872.90	6,872.90
13.00	Suministro e instalación de 3 extractores de pared	Instalación de extractores de 8"	Unidad	3.00	L 6,547.34	19,642.02
14.00	Instalaciones para el acceso a Internet	Suministro e instalación para puntos de red (conexión WiFi)	Unidad	2.00	L 3,854.70	7,709.40
Total Oficina Comando Militar						L 288,054.10
Barracas						
15.00	Suministro e instalación sobre piso plywood 3/4"	Colocación de Plywood de 3/4"	m ²	80.00	L 845.38	67,630.40
16.00	Pintura sobre piso de concreto	Suministro y aplicación de pintura para alto tráfico	m ²	49.00	L 531.44	26,040.56
17.00	Pintura paredes tabla yeso (interna y externa)	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	550.00	L 122.25	67,237.50
18.00	Rehabilitación de lámparas, que incluye el cambio y/o sustitución de 19 lámparas 2x4 y revisión y reparación del cableado de las mismas.	Reparación y/o sustitución de lámparas en mal estado	Global	1.00	L 48,325.55	48,325.55
19.00	Suministro e instalación lámpara fluorescentes	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	3,488.60
20.00	Enmasillado en paredes	Reparaciones sobre tablaveso	Global	1.00	L 33,865.31	33,865.31
Total Barracas						L 246,587.92
Baños Barracas						
21.00	Pared de tabla yeso	Suministro e instalación de tabla tipo DUROCK, especial para interperie	m ²	32.00	L 1,325.95	42,430.40
22.00	Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 (incluye puerta)	Tipo metálica para con lámina de aluzinc lisa y estructura de tubo est. de 1"x1"	Unidad	3.00	L 12,830.45	38,491.35
23.00	Firme de piso e=0.07m #2 a 5	Armado con #2@20cms y concreto 1:2:2	m ²	17.50	L 835.55	14,622.13
24.00	Techo metálico y láminas con canaleta pintura	Estructura de canaleta de 2"x4" con aluzinc natural C.26	m ²	23.00	L 1,635.60	37,618.80
25.00	Suministro e instalación duchas sencillas y desagües	Regaderas con grifos sencillos (sin agua caliente)	Unidad	4.00	L 4,755.90	19,023.60
26.00	Sanitarios	Tipo corona ecoline II	Unidad	4.00	L 3,453.23	13,812.92
27.00	Lavamanos	Tipo corona ecoline II	Unidad	2.00	L 2,744.78	5,489.56
28.00	Pintura de tabla yeso	Aplicación de pintura a dos manos	m ²	32.00	L 122.25	3,912.00
29.00	Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50	Pieza de 15cmx15cm especial para paredes de baños	m ²	12.00	L 650.00	7,800.00
30.00	Suministro e instalación Tubería agua potable/aguas negras	Instalación de tuberías PVC	Global	1.00	L 39,678.46	39,678.46
31.00	Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W	Instalación de lámparas tipo led	Unidad	2.00	L 1,744.30	3,488.60
32.00	Suministro e instalación de interruptor para luces	Instalación de interruptor tipo eagle	Unidad	1.00	L 1,835.48	1,835.48
Total Baños Barracas						L 228,203.30
COSTO TOTAL DE LA OBRA					L	762,845.32

Ing. Francisco Javier Sánchez
 Gerente General
 OINCO S.A. DE C.V.

Invitación a Cotizar Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas.N° CNE-PEG-UCCE-096/2021

8 mensajes

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

16 de noviembre de 2021, 09:44

Para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

CCO: OINCO HN <oincohn@gmail.com>, covadi05@hotmail.com, gerencia@escobarasociados.com

Tegucigalpa M.D.C. 16 de noviembre de 2021

CNE-PEG-UCCE-096/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 **Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas.**

Leer Documento Adjunto

atte.

UCCE

 **Cotizacion CNE-PEG-UCCE-096.2021.pdf**
621K

OINCO HN <oincohn@gmail.com>

17 de noviembre de 2021, 08:32

Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Buen día estimados

Adjuntamos la oferta económica para los trabajos solicitados.

Saludos,

ING. FRANCISCO SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL OINCO
CEL. 3181-2476



[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, disseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

ING. FRANCISCO SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL OINCO
CEL. 3181-2476



4 archivos adjuntos

-  **Nota aclaratoria.pdf**
108K
-  **CARTA OFERTA CNE-PEG-UCCE-096-2021.pdf**
160K
-  **PPTO CNE-PEG-UCCE-096-2021.pdf**
57K
-  **Cronograma CNE-PEG-UCCE-096-2021.pdf**
839K

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>
Para: OINCO HN <oincohn@gmail.com>

17 de noviembre de 2021, 11:09

Podrían Ampliar el detalle de la rehabilitacion de Lamparas que esta por 48 mil LPS atento a sus comentarios
[Texto citado oculto]

oincohn <oincohn@gmail.com>
Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

18 de noviembre de 2021, 09:22

Buen día, recibieron la información?

Enviado desde mi Galaxy

----- Mensaje original -----

De: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>
Fecha: 17/11/2021 11:06 a. m. (GMT-06:00)
A: OINCO HN <oincohn@gmail.com>

Asunto: Re: Invitación a Cotizar Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas.N° CNE-PEG-UCCE-096/2021

[Texto citado oculto]

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>
Para: oincohn <oincohn@gmail.com>

18 de noviembre de 2021, 09:27

No
[Texto citado oculto]

OINCO HN <oincohn@gmail.com>
Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

18 de noviembre de 2021, 10:46

Buen día

Adjunto
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **PPTO CNE-PEG-UCCE-096-2021 II.pdf**
115K

 **PPTO CNE-PEG-UCCE-096-2021.xlsx**
90K

OINCO HN <oincohn@gmail.com>
Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

18 de noviembre de 2021, 13:29

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **PPTO CNE-PEG-UCCE-096-2021 II.pdf**
115K

 **PPTO CNE-PEG-UCCE-096-2021.xlsx**
90K

OINCO HN <oincohn@gmail.com>
Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

18 de noviembre de 2021, 17:36

Buenas tardes, me pude compartir el RTN del CNE por favor
[Texto citado oculto]



Tegucigalpa M.D.C. 16 de noviembre de 2021
CNE-PEG-UCCE-096/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 **Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas.**

REQUERIMIENTO

Oficina Comando Militar

Pintura base agua en paredes h: 3.34 m = 194 m².

Pintura de piso CONCRETO = 83.25 m²

Suministro e instalación de puerta

Resanes de paredes de tabla yeso global.

Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8" = 20 m²

Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas.

Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2" = 4 unidades.

Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU=2 unidad.

Suministro e instalación de tomacorriente para A/A = 2 unidad

Suministro e instalación de llavín con seguro =4 unidades

Suministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)

Suministro e instalación de ventana

Suministro e instalación de 3 extractores de pared

Instalaciones para el acceso a Internet.

Barracas

Suministro e instalación sobre piso plywood ½" = 80m²

Pintura sobre piso de concreto= 49m²

Pintura paredes tabla yeso = 550m². (interna y externa)

Rehabilitación de lámparas= global

Suministro e instalación lámpara fluorescentes 2uds.

Enmasillado en paredes Global

Baños Barracas

Pared de tabla yeso 32m²

Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 = 3uds. (incluye puerta)

Firme de piso e= 0.07m #2 a 5= 17.50m²

Techo metálico y láminas con canaleta pintura = 23.0m²

Suministro e instalación duchas sencillas y desagües =4uds.

Sanitarios 4uds

Lavamanos 2uds



Pintura de tabla yeso 32m?

Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50= 12m?

Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras

Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W

Suministro e instalación de interruptor para luces.

*Este proceso será adjudicado a un Solo Proveedor.

**El proveedor en su oferta deberá incluir el cronograma de trabajo, mismo que debe estar listo en 7 días calendario.

***Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaría de Finanzas de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras

****El proveedor dará inicio a la obra con la sola notificación de adjudicación respaldada con la certificación de adjudicación pertinente.

**Remitir Ofertas el día 17 de noviembre a más tardar a las 10:00 horas al correo
info.ucce@cne.hn**

Favor Coordinar con el Ing. Geovanny Arias 9597-6289

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Expediente	CNE-PEG-UCCE-096/2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	16/11/2021 11:07:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	17/11/2021 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	17/11/2021 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
72131703	Obras Públicas Llave en mano	Tegucigalpa M.D.C. 16 de noviembre de 2021CNE-PEG-UCCE-096/2021Invitación a CotizarEstimados ProveedoresPor este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-096/2021 Rehabilitación de Espacio Para Fuerzas Armadas.REQUERIMIENTOOficina Comando MilitarPintura base agua en paredes h: 3.34 m = 194 m2.Pintura de piso CONCRETO = 83.25 m2Suministro e instalación de puertaResanes de paredes de tabla yeso global.Suministro de cielo falso fibra mineral de 2 x 2 x 5/8" = 20 m2Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas.Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 4x2" = 4 unidades.Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU=2 unidad.Suministro e instalación de tomacorriente para A/A = 2 unidadSuministro e instalación de llavín con seguro =4 unidadesSuministro e instalación de contramarco (puerta 0.90m x 2.0m)Suministro e instalación de ventanaSuministro e instalación de 3 extractores de paredInstalaciones para el acceso a Internet.BarracasSuministro e instalación sobre piso plywood 1/2" = 80m2Pintura sobre piso de concreto= 49m2Pintura paredes tabla yeso = 550m2. (interna y externa)Rehabilitación de lámparas= globalSuministro e instalación lámpara fluorescentes 2uds.Enmasillado en paredes GlobalBaños BarracasPared de tabla yeso 32m2Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 = 3uds. (incluye puerta)Firme de piso e= 0.07m #2 a 5= 17.50m2Techo metálico y láminas con canaleta pintura = 23.0m2Suministro e instalación duchas sencillas y desagües =4uds.Sanitarios 4udsLavamanos 2udsPintura de tabla yeso 32m2Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50= 12m2Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negrasSuministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40WSuministro e instalación de	0

interruptor para luces.*Este proceso será adjudicado a un Solo Proveedor. **El proveedor en su oferta deberá incluir el cronograma de trabajo, mismo que debe estar listo en 7 días calendario.***Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaría de Finanzas de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras****El proveedor dará inicio a la obra con la sola notificación de adjudicación respaldada con la certificación de adjudicación pertinente.Remitir Ofertas el día 17 de noviembre a más tardar a las 10:00 horas al correo info.uce@cne.hnFavor Coordinar con el Ing. Geovanny Arias 9597-6289 UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



096//



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 2103-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales), numeral ocho (08), del Acta Número 67-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes ocho (08) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. DE-CNE-372/2021, de los señores, Marlon Ochoa, Blanca Láinez, Carlos Chavarría, Codirectores de la Dirección Electoral, mediante el cual remiten los requerimientos necesarios para

el establecimiento del puesto de mando de las Fuerzas Armadas en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), las que en resumen consisten en la adecuación de las oficinas que regularmente han ocupado en pasados procesos, siendo éstas de gran importancia para la Coordinación de la Seguridad de todos los locales y las personas que ahí laboran, sin mencionar los escasos días que restan para las Elecciones GEnerales, solicitan respetuosamente al Pleno de Consejeros, se apruebe el presente requerimiento con carácter de urgencia.

Requerimientos de Rehabilitación de Espacio para Fuerzas Armadas

Oficina Comando Militar

- Pintura base agua en paredes h: $3.34 \text{ m} = 194 \text{ m}^2$.
- Pintura de piso CONCRETO = 83.25 m^2 .
- Suministro e instalación de puerta
- Resanes de paredes de tabla yeso global.
- Suministro de cielo falso fibra mineral de $2 \times 2 \times 5/8" = 20 \text{ m}^2$
- Suministro de 3 celosías y 3 telas metálicas.
- Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes $4" \times 2" = 4$ unidades.
- Suministro e instalación de aire acondicionado de $18000 \text{ BTU} = 2$ unidad.
- Suministro e instalación de tomacorriente para A/A = 2 unidad
- Suministro e instalación de llavín con seguro = 4 unidades
- Suministro e instalación de contramarco (puerta $0.90 \text{ m} \times 2.0 \text{ m}$)
- Suministro e instalación de ventana
- Suministro e instalación de 3 extractores de pared
- Instalaciones para el acceso a Internet.

Barracas

- Suministro e instalación sobre piso plywood $1/2" = 80 \text{ m}^2$.
- Pintura sobre piso de concreto = 49 m^2 .
- Pintura paredes tabla yeso = 550 m^2 . (interna y externa)
- Rehabilitación de lámparas = global
- Suministro e instalación lámpara fluorescentes 2uds.
- Enmasillado en paredes Global

Recibido
Melisa Chavez
9-11-2021
11:10 AM



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Baños Barracas

- Pared de tabla yeso 32m²
- Divisiones metálicas sanitarios 1.20 x 1.20 x 1.20 = 3uds. (incluye puerta)
- Firme de piso e= 0.07m #2 a 5= 17.50m².
- Techo metálico y láminas con canaleta pintura = 23.0m².
- Suministro e instalación duchas sencillas y desagües = 4uds.
- Sanitarios 4uds
- Lavamanos 2uds
- Pintura de tabla yeso 32m².
- Azulejo blanco 15x15 h=1.50m 7.50 x 1.50= 12m².
- Suministro e instalación Tubería agua potable/ aguas negras
- Suministro e instalación de Lámparas fluorescentes 2 de 40W
- Suministro e instalación de interruptor para luces.

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** 1. Tener por recibida la solicitud de Rehabilitación del puesto de mando, barracas y baños de las barracas de las Fuerzas Armadas en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), presentada por los Codirectores de la Dirección Electoral. 2. Aprobar el requerimiento antes detallado. 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y Dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los documentos adquiridos. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No. 2103-2021, Acta 67-2021, tres (3) páginas



DG